ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	TRABAJO SOCIAL
ASIGNATURA	DERECHO DEL TRABAJO
CÓDIGO	**100926**
CURSO	Tercero
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	Primero
TIPO (obligatoria/optativa)	OBLIGATORIA
PROFESORADO	Percy Orestes Alarcón Bravo de Rueda

METODOLOGÍAS DOCENTES.

A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una *presencialidad adaptada*, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha 23 de junio de 2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:

1. **Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u>**:

La presencialidad será del 100% si las circunstancias sanitarias lo permiten

La presencialidad será del 50% de forma rotatoria, teniendo en cuenta las circunstancias sanitarias y las normas aprobadas al efecto.

La presencialidad cambiará a modalidad *on line* si la situación sanitaria empeorara o se produjeran contagios que exigieran una cuarentena en la clase o en el centro.

2. **Cambios en la <u>metodología</u> docente**:

Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura

Modalidad *on line* en caso necesario: Las clases se impartirán a través del aula virtual que se abrirá para ello. Se podrán utilizar las distintas plataformas habilitadas por la Universidad.

3. **Cambios en la <u>atención tutorial</u> a los estudiantes:**

Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.

Modalidad *on line*: mediante correo electrónico preferentemente, acudiendo a la conexión a través de google meet o Blackboard, de modo individual o grupal, cuando se entienda oportuno.

4. **Previsión de atención a <u>circunstancias que impidieran al estudiantado</u> acogerse a estas modificaciones:**

Atendiendo a las circunstancias, debidamente justificadas, que impidieran a los estudiantes acogerse a estas modificaciones, se tratará de solucionar la situación particular del estudiante afectado de acuerdo con los protocolos de ayuda establecidos por la Universidad para estas situaciones.

EVALUACION DE COMPETENCIAS.

Modelo de nueva normalidad presencial/semipresencial: se remite a lo fijado en la ficha de la asignatura.

Método de evaluación *on line,* en el caso de que sea necesario*:* además de tener en cuenta la evaluación continua, que se valorará más el examen final consistirá en un cuestionario tipo test a través de Studium.